



## RESOLUCIÓN N° 089-2025-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 03 de julio de 2025.

### VISTO:

Los documentos de Elección de Representantes de Docentes (Principal, Asociado y Auxiliar) ante la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0010-2024- UNHEVAL, de fecha 06 de diciembre de 2024, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesorios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 30 de diciembre de 2024.

Que, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 72° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, concordante con el artículo 159° del Estatuto de la UNHEVAL y el artículo 7° del Reglamento General de Elecciones 2025 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, el Comité Electoral Universitario, "es autónomo y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales (...).

Que, mediante Resolución N° 086-2025-UNHEVAL-CEU, de fecha 26 de junio 2025, se aprueba la Convocatoria y Cronograma de Elección de Representantes de Docentes (Principal, Asociado y Auxiliar) ante la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

Que, en cumplimiento al Cronograma establecido para la Actividad N° 3 - "Publicación del Kit Electoral", se procedió a elaborar el Kit Electoral para el referido proceso electoral, de acuerdo a los requisitos estipulados en la Ley Universitaria y Reglamento General de Elecciones 2025 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, viéndose en Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 26 de junio de 2025, donde el pleno del Comité Electoral Universitario, aprobó el Kit Electoral de Elección de Representantes de Docentes (Principal, Asociado y Auxiliar) ante la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, que eligió a los docentes y estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario y, la Resolución N° 291-2024-UNHEVAL-CEU, de conformación de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario;

### SE RESUELVE:

**1. APROBAR EL KIT ELECTORAL** de Elección de Representantes de Docentes (Principal, Asociado y Auxiliar) ante la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad de la Universidad



**COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución N° 089-2025-UNHEVAL-CEU

Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

**2. NOTIFICAR** la presente Resolución a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Dr. IDOLUGO VILLEGAS  
PRESIDENTE DEL CEU

  
Dr. AGUSTIN RUFINO ROJAS FLORES  
SECRETARIO DEL CEU

ILV/arrf

**DISTRIBUCIÓN:**

Rector/VRacad/VRInv/DIGA/PyP/Facultades/CU/AU/SG/RR.PP/TRANSP./Archivo